

**CONFIESA "INTERVENCIÓN" EN ASUNTOS JUDICIALES**

Exhibe AMLO injerencia en PJ

Expertos, juristas y legisladores reprobaron que el presidente López Obrador incidiera en las decisiones del Poder Judicial durante la gestión de Arturo Zaldívar al frente de la Corte. La Barra Mexicana, Colegio de Abogados acusó al mandatario de violar la autonomía del Poder Judicial de la Federación. Especialista de México Evalúa advirtió que también el extitular de la SCJN realizó un acto indebido al llamar a jueces para decirles cómo resolver algunos asuntos, lo que puede representar un incumplimiento a la ley **MÉXICO P. 3**

ZALDÍVAR FUE DELEGADO DEL PRESIDENTE: EXPERTO

Reprueban la injerencia de AMLO en el Poder Judicial

Postura. Tras la confesión del mandatario de interferir en la Corte, la propia Barra de Abogados señaló la ausencia de "controles éticos"

KARINA AGUILAR, JORGE X. LÓPEZ,
ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

Expertos, juristas y legisladores reprobaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador incidiera en las decisiones del Poder Judicial durante la gestión de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), lo cual admitió ayer en su conferencia *Mañanera*.

El mandatario nacional confesó su "intervención respetuosa" en los asuntos judiciales en el tiempo que Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Cuando se daban estos casos se hablaba con Zaldívar, y él, respetuoso de las autonomías de los jueces, pero pensando en el interés general, en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía: Cuidado con esto", señaló el titular del Ejecutivo federal.

El Presidente reconoció que en la gestión de Zaldívar "él le ayudaba" y admitió que con la nueva ministra presidenta Norma Piña ya no se permitió su injerencia en el Poder Judicial.

"Llega la señora Piña y dice: 'Los jueces son autónomos', o sea, licencia para robar, o sea, hagan lo que quieran, porque así tiene fuerza al interior del Poder Judicial; o sea, es una relación de componendas y de complicidades, como si se tratara de una mafia".

Al respecto, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) acusó al presidente López Obrador de una violación a la autonomía e injerencia indebida en el Poder Judicial de la Federación.

La organización de juristas consideró que existió un "conflicto de interés entre el ministro en retiro Arturo Zaldívar y el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual, especialmente en la gestión como presidente de la SCJN, subraya la ausencia de controles éticos por parte del Ejecutivo y representan un ataque deliberado a la independencia judicial".

También rechazaron los ataques contra la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, "motivados por defender



la autonomía del Poder Judicial de la Federación. Dichos ataques distorsionan el debate público y menoscaban el prestigio de nuestras instituciones”.

Laurence Pantin, coordinadora de Transferencia de la Justicia de México Evalúa e integrante del Colectivo la Justicia que Queremos, señaló que Arturo Zaldívar habría incurrido en faltas administrativas al permitir que el Presidente interviniera “respetuosamente” en asuntos del Poder Judicial.

En entrevista con **24 HORAS**, la especialista destacó que la declaración del Ejecutivo es preocupante en varios aspectos, primero por reconocer que el extitular del Supremo Mexicano realizó un acto indebido.

“En su calidad de presidente del Consejo de la Judicatura Federal que haya llamado a jueces para decirles cómo resolver algunos asuntos, eso es lo primero que estuvo mal, buscando que Zaldívar haga a su vez, una intervención hacia los jueces”.

Estos hechos -continuó la especialista- son considerados una falta administrativa según el Artículo 110 de la Ley Orgánica del PJ.

Mientras que para Estefanía Barba, directora Ejecutiva de Intersecta, los dichos del Presidente no sólo van en contra de la autonomía que debe haber entre los poderes, también contra la justicia:

Para el doctor Javier Martín Reyes, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas

de la UNAM, “presionar indebidamente a juezas, jueces federales puede ser un motivo no nada más de responsabilidades administrativas, sino de la posible comisión de delitos”.

“Se convirtió (el ministro) en una suerte de correa de transmisión o de delegado del Presidente no sólo en la Suprema, sino en el resto del Poder Judicial. De ese tamaño es la influencia negativa de Zaldívar como presidente de la Corte”, dijo el especialista.

Sobre los dichos del mandatario nacional, el coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, aseveró que “es algo así como escupir para arriba”.

El panista señaló que la “intervención de la 4T en el Poder Judicial se simboliza cuando alguien que tuvo la playera puesta con las siglas de Morena, notoriamente burlando lo que dispone la Constitución, es nombrada directamente el Poder Ejecutivo como ministra”.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, rechazó que el Presidente haya dado “línea” a Zaldívar para interferir en la decisión de los jueces.

“Todos los presidentes de la República, sin excepción, han tenido mucha cercanía, poca cercanía, pero sí han tenido cercanía con los presidentes de la Corte”, aseguró.

En tanto, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, dijo que con su declaración López Obrador aceptó la influencia que ejercía sobre el presidente del máximo tribunal del país y aseguró que además de ser ilegal, es inmoral.